

CIRCULAR EXTERNA No. 03 de 2014

100

Bogotá D. C., 06 de mayo de 2014.

PARA: CONTRALORÍAS DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES Y
DISTRITALES

DE: AUDITORA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ASUNTO: Informe de autoevaluación con base en el Modelo de Excelencia:
"Identificación, Documentación y Difusión de buenas prácticas de
Control Fiscal".


Respetados Señores Contralores:

Como es de conocimiento de ustedes, el pasado 30 de abril se culminó en forma exitosa la primera fase del proceso de orientación a las contralorías del país, para el entendimiento del modelo de excelencia, y para compartir las pautas técnicas hacia la elaboración adecuada del informe de autoevaluación, bajo la orientación de la Corporación Calidad.

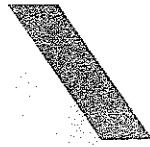
Sobre este particular la AGR da a conocer las siguientes orientaciones que aseguren el logro de los objetivos que nos hemos propuesto con esta iniciativa:

1. La Corporación Calidad ofrece el apoyo técnico necesario para elaborar este informe de autoevaluación, teniendo en cuenta las orientaciones de la cartilla construida para tal efecto.

2. El informe de autoevaluación deberá remitirse antes del 23 de mayo del año en curso a la corporación Calidad, a la dirección electrónica: dhenao@ccalidad.com.co.



Hacia la excelencia y la innovación en el control fiscal



AUDITORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Despacho de la Auditora General de la República

3. La Corporación Calidad realizará visitas de campo a cada una de las contralorías con el fin de agregar valor al proceso de evaluación durante el mes junio.

Es la oportunidad para reconocer y agradecer la excelente respuesta que la Auditoría General de la República ha obtenido de parte de los señores contralores del país, lo que augura la continuidad de esta iniciativa en el propósito de impulsar procesos integrales de mejoramiento de la calidad de la gestión del control fiscal en Colombia.

Cordialmente,

LAURA EMILSE MARULANDA TOBÓN
Auditora General de la República

Hacia la excelencia y la innovación en el control fiscal